

	Gestión de seguimiento y mejora	SM-FR-02	
	Formato	Versión: 01	
	Acta General	Páginas: 01	

Acta No	5
---------	---

ACTIVIDAD:	Comité	Reunión	Auditoria	Capacitación	X
Fecha:	14-04-2023	Hora Inicio:	10:00 AM	Hora Terminación:	10:30 AM
Objetivo:	Informar al cliente externo de Derechos y deberes del usuario				
Responsable(s):	Heidy Ordoñez. Operador terapéutico				

AGENDA
1. Saludo inicial
2. Socialización de los derechos y deberes

DESARROLLO DE LA AGENDA
<p>Siendo las 10:00 A.M del día 14 de abril del 2023 el líder de SIAU, da inicio a la socialización de derechos y deberes al cliente interno.</p> <p>DERECHOS: Los derechos de los afiliados y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Su derecho a elegir libremente al médico y en general a los profesionales de la salud, como también a las instituciones de salud que le presten la atención requerida, dentro de los recursos disponibles del país. 2. Su derecho a disfrutar de una comunicación plena y clara con el médico, apropiadas a sus condiciones psicológicas y culturales, que le permitan obtener toda la información necesaria respecto a la enfermedad que padece, así como a los procedimientos y tratamientos que se le vayan a practicar y el pronóstico y riesgos que dicho tratamiento conlleve. También su derecho a que él, sus familiares o representantes, en caso de inconciencia o minoría de edad consientan o rechacen estos procedimientos, dejando expresa constancia ojalá escrita de su decisión. 3. Su derecho a recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre. 4. Su derecho a que todos los informes de la historia clínica sean tratados de manera confidencial y secreta y que, sólo con su autorización, puedan ser conocidos. 5. Su derecho a que se le preste durante todo el proceso de la enfermedad, la mejor asistencia médica disponible, pero respetando los deseos del paciente en el caso de enfermedad irreversible. 6. Su derecho a revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos, tanto por parte de los profesionales de la salud como por las instituciones sanitarias. Al igual que el derecho a que en casos de emergencia, los servicios que reciba no estén condicionados al pago anticipado de honorarios. 7. Su derecho a recibir o rehusar apoyo espiritual o moral cualquiera que sea el culto religioso que profesa. 8. Su derecho a que se le respete la voluntad de participar o no en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se haya enterado acerca de los objetivos, métodos, posibles beneficios, riesgos previsible e incomodidades que el proceso investigativo pueda implicar. 9. Su derecho a que se le respete la voluntad de aceptación a rehusar la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos. 10. Su derecho a morir con dignidad y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso natural en la fase terminal de su enfermedad. <p>DEBERES: Los deberes de los afiliados y beneficiarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad. 2. Afiliarse con su familia al Sistema General de Seguridad Social en salud. 3. Facilitar el pago, y pagar cuando le corresponda, las cotizaciones y pagos obligatorios a que haya lugar.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha de Aprobación
Alejandra Neira Aroca Subgerente Administrativa	Adriana Esther Rosero Imbachi Asesora de calidad	Adriana Esther Rosero Imbachi Asesora de calidad	22-06-2018

	Gestión de seguimiento y mejora	SM-FR-02	
	Formato	Versión: 01	
	Acta General	Páginas: 01	

4. Suministrar información veraz, clara y completa sobre su estado de salud y los ingresos base de cotización.
5. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los empleadores a las que se refiere la presente Ley.
6. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones de las instituciones y profesionales que le prestan atención en salud.
7. Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación, así como de los servicios y prestaciones sociales y laborales.
8. Tratar con dignidad al personal humano que lo atiende y respetar la intimidad de los demás pacientes.

Se colocan dos folios con los derechos y deberes en la cartelera y en el televisor de consulta externa de la clínica para que a su ingreso tanto el cliente interno como el externo puedan visualizarlo.



COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE(S)
Establecer una comunicación constante el cliente interno y externo sobre los derechos y deberes de los usuarios	05/05/2023	LIDER SIAU

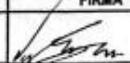
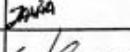
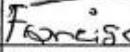
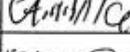
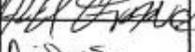
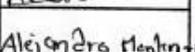
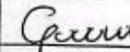
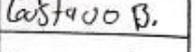
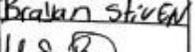
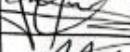
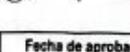
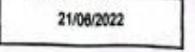
Se anexa formato de asistencia TH-FR-03 con las firmas de los colaboradores que en ella intervinieron

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha de Aprobación
Alejandra Neira Aroca Subgerente Administrativa	Adriana Esther Rosero Imbachi Asesora de calidad	Adriana Esther Rosero Imbachi Asesora de calidad	22-06-2018



	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	TH-FR-03	
	Formato	Versión: 02	
	Registro de asistencia	21/06/2022	

Nombre de la Actividad: Socialización de Derechos y Deberes
 Fecha: 14/04 Hora: 3:00pm Lugar: Auditorio Responsable: Heidy Ordóñez

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	PROCESO	FIRMA
1	MICHELLE TORRES GARCIA	1132674340			
2	Daniel Steven Lopez G.	1117509707			
3	Javier Esteban Vargas Gallego	1117494576			
4	WELMAR PERALTA	17.688.666			
5	OSCAR MOJICA	1116916098			
6	Geyley Edwards Sanchez				
7	Francis Rojas	1117502411			
8	Abelardo Marin	1115794727			
9	Jorge Franko	18379610			
10	Andrés Bonilla R.	1006549914			
11	Alejandro Montenegro paloma	7006577918			
12	Jhon James Capote C.	1032395557			
13	Guillermo Adolfo Bolívar	1006505548			
14	Bryan Steven Camacho R.				
15	Michael Steven R.O.	1117543526			
16	Yuvier Garcia	1198041261			
17	Juan David Chugui	2.215.945.227			
18	Jorge Andrés Moya	6803805			
19	Jean mauricio	100262042			
20	JIMANU SEDASTIANA	1117498886			
21	Juan David Cinos	1118364679			
22	Darwin Andrés Pina	1117506466			

Elaboro	Reviso	Aprobo	Fecha de aprobación
Adriana Esther Rosero Imbachi	Adriana Esther Rosero Imbachi	Alejandra Neira Aroca	21/06/2022
Asesora de calidad	Asesora de calidad	Líder de proceso	

Amor y dedicación para un futuro mejor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha de Aprobación
Alejandra Neira Aroca	Adriana Esther Rosero Imbachi	Adriana Esther Rosero Imbachi	22-06-2018
Subgerente Administrativa	Asesora de calidad	Asesora de calidad	

Amor y dedicación para un futuro mejor